

RESOLUCIÓN N° 0131

NEUQUÉN, 04 MAR 2011

VISTO:

El Expediente OE N° 2285-M-11 originado en la Nota s/n°. de fecha 04 de marzo de 2011 de la Unidad de Intendencia; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se informa a la Secretaría de Coordinación y Economía, la recepción de una denuncia en forma telefónica que refería haber sido visualizados en la Escuela N° 101 vehículos municipales, entre ellos el camión municipal Dominio CRG 550, la camioneta Dominio DIF 284, y un utilitario Partner descargando materiales de construcción en dicho establecimiento, en el cual una empresa constructora privada se encuentra realizando refacciones;

Que a fin de esclarecer los hechos denunciados, corresponde el inicio de sumario administrativo a los efectos de deslindar responsabilidades;

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA

RESUELVE:

Artículo 1º) INICIAR SUMARIO ADMINISTRATIVO con motivo de la denuncia ----- recepcionada en la Unidad de Intendencia en forma telefónica que referida a la visualización en la Escuela N° 101 de vehículos municipales, entre ellos el camión municipal Dominio CRG 550, la camioneta Dominio DIF 284, y un utilitario Partner descargando material de construcción en dicho establecimiento, en el cual una empresa constructora privada se encuentra realizando refacciones, a fin de esclarecer los hechos denunciados y deslindar responsabilidades.-

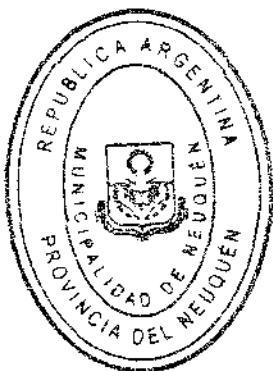
Artículo 2º) REMITIR las presentes actuaciones a la División de Actuaciones ----- Sumariales dependiente de la Dirección de Asuntos Jurídicos Laborales -Subsecretaría de Recursos Humanos- a sus efectos.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

gp.-

ES COPIA

FDO) BIANCHI



[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

